Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 170/2021

Encarnación, 23 de junio del 2021

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

Me dirijo a Ud. con el fin de informar que se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) al llamado de **CONTRATACION DIRECTA N° 64/2021 "DEMARCACIÓN VIAL EN VARIOS SECTORES DE ENCARNACIÓN" I.D. 399.139.**

El anticipo radica en que se trata de un llamado de obras, en donde la empresa adjudicada debe realizar una inversión inicial con compra de insumos, con el fin de amortizar costo de materiales, personales y traslado de equipos se otorga el anticipo, a su vez el anticipo se encuentra asegurado por la garantía de anticipo correspondiente por lo que no vemos el inconveniente en incluirlo en la presente contratación.

Sin otro particular, me despido.

GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA
Firmado digitalmente por GONZALO MANUEL MIÑO ACOSTA
Fecha: 2021.06.25 12:51:47 -04'00'

UOC/GMA/MGL